



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO
DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE
PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA
CASANARE



CONVOCATORIA 007

Para: Todos los interesados

Alianza: “Alianza Para El Fortalecimiento De La Economía Rural Mediante El Mejoramiento De La Producción De La Ganadería Doble Propósito En El Municipio De Sácama Casanare”

Asunto: Invitación a presentar propuesta para la contratación del suministro de materiales para la implementación del proyecto de alianza productiva: “Alianza Para El Fortalecimiento De La Economía Rural Mediante El Mejoramiento De La Producción De La Ganadería Doble Propósito En El Municipio De Sácama Casanare”.

Fecha de Apertura: 20 Diciembre 2021

Hora: 2:00 p.m

Fecha de Cierre: 23 de Diciembre 2021

Hora: 6:00 p.m.

Objetivo: Suministro de materiales con destino al proyecto “Alianza Para El Fortalecimiento De La Economía Rural Mediante El Mejoramiento De La Producción De La Ganadería Doble Propósito En El Municipio De Sácama Casanare”.

Las personas naturales o jurídicas interesadas en la convocatoria deberán enviar la propuesta con sus respectivos soportes en un solo archivo en pdf, debidamente foliadas a los siguientes correos electrónicos siguientes correos electrónicos guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, alianzasproductivascas@gmail.com, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESACA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Casteblanco profesional de alcaldía de Sacama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com. , indicando N° Convocatoria y la alianza a la cual está aplicando.

Atentamente;

SANDRA JOHANNA GUERRERO

Operador Local

Celular 314-3642633



TABLA DE CONTENIDO

1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación.
2. Objeto de la contratación.
3. Presupuesto Oficial
4. Alcance.
5. Apertura y términos de la invitación
6. Validez de la propuesta.
7. Cierre de la invitación.
8. Interpretaciones, modificaciones y aclaraciones a los términos de referencia.
9. Termino para la evaluación.
10. Adjudicación del contrato.
11. Declaratoria de desierta.
12. Condiciones generales para la presentación de la oferta.
13. Causales de rechazo de las propuestas.
14. Documentos de la propuesta.
15. Propuesta económica
16. Plazo y lugar de entrega.
17. Forma de pago
18. Garantías solicitadas
19. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación.
20. Imputación presupuestal.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación

La presente invitación se realiza según el Convenio de Alianzas 07/007/20 del 29 de Diciembre de 2021 del PAAP del MADR, Fideicomiso ASOCIACIÓN DE LECHEROS DE SACAMA - ASOLESA CA. CÓD 396609; para el desarrollo de la Alianza Productiva “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE”.

2. Objeto de la contratación

Suministro de materiales con destino al proyecto “Mejoramiento De La Producción De La Ganadería Doble Propósito En El Municipio De Sácama Casanare”.

3. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial determinado para la presente invitación corresponde a SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$63.516.000), el cual no podrá ser superado por el proponente a través de su ofrecimiento económico, de incurrir en superar el presupuesto será causal de rechazo.

4. Alcance

Dentro del desarrollo de la alianza “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE”, con la Asociación De lecheros del municipio de Sácama-ASOLESA CA se requiere adquirir materiales para 40 productores del municipio de Sácama, Departamento de Casanare.

El compromiso del proponente debe contemplar la entrega de materiales en el casco urbano del municipio de Sácama.

El proveedor debe garantizar la calidad de materiales objeto de este contrato y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar los productos que se encuentren en mal estado, impidiendo su utilización o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

El proponente debe garantizar que en su Cámara de Comercio o RUT este incluida una de las actividades de las siguientes actividades comerciales:

COD- 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

COD - 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria)



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



COD - 0162 Actividades de apoyo a la ganadería

La propuesta debe sostenerse por el término de noventa días.

Los recursos de esta convocatoria provienen de los recursos aportados por Incentivo Modular Rubro 02-03 OTRAS INVERSIONES, los cuales se encuentran disponibles en el FIDEICOMISO ASOCIACIÓN DE LECHEROS DE SACAMA - ASOLESA. CÓD 396609, el consorcio FIDUAGRARIA S.A.

3.1 Especificaciones Técnicas

Realizar el suministro materiales para el desarrollo del proyecto denominado “ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE”

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL PARA LA ALIANZA
Teja de zinc	Lamina de zinc calibre 33 a base de acero galvanizado por inmersión con certificación de calidad en dimensiones de 3,048 m x 0,80 m	Lamina	723
Cemento gris	Cemento a base de caliza tratada de tipo general para construcción, pañete o acabados, para la elaboración de concretos de excelente manejabilidad, alta retención de agua y bueno en cuanto a resistencia y fraguado en presentación de bulto x 50 Kg	Bulto	689
Tanque bajo para bebedero de 250 Lt	Bebedero para ganado con capacidad de 250 litros construido en resina de polietileno 100% virgen, con protección ultravioleta que incluya kit (válvula-flotador)	Unidad	40

El suministro de los materiales a proveer deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

- El proponente deberá incluir en su propuesta los costos de transporte y cargue de la totalidad de los materiales, los cuales deben ser entregados en el casco urbano del Municipio de Sácama, Casanare en las instalaciones donde el A.T designe y el gerente aprendiz.
- El proveedor debe garantizar el reemplazo de la totalidad de los productos que no se encuentren aptos para el uso establecido y/o cuando no sea posible su utilización.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO
DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE
PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA
CASANARE



- El proveedor deberá acatar las recomendaciones que el Asistente Técnico de la alianza solicite mediante escrito, esté ajustado a los protocolos de calidad descritos, donde deben presentar las fichas técnicas de los productos cotizados en la propuesta.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
- Todos los productos deben ser entregados en las fechas y en el lugar establecido dentro del cronograma de actividades que se especifiquen con el contratista.
- En el marco de CDA se seleccionará al proveedor de materiales
- El AT debe hacer acompañamiento en la recepción de los materiales objeto del contrato.
- Ante cualquier irregularidad se informará de inmediato al Operador Local - OL y al CDA, como también al supervisor del proyecto.

5. Calidades del Proponente.

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales consideradas legalmente capaces, actuando individualmente para cumplir con el objeto de la invitación. Requieren tener registro de cámara de Comercio vigente que indique su condición como proveedor, comerciante, con registro no superior a un (1) mes de expedición y antigüedad de la empresa superior a seis (6) meses. El oferente bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la propuesta técnica y económica que presenta, manifiesta expresamente que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidad o conflicto de intereses.

6. Apertura de la invitación

LUGAR: Oficina OL Sandra Johanna Guerrero DIRECCION: Carrera 16 # 1ª -05 Barrio la bañadera del municipio de Sacama, Casanare.

CELULAR: 3143642633, 3163154600

CORREO ELECTRONICO: guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, alianzasproductivascas@gmail.com, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESACA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Casteblanco profesional de alcaldía de Sácama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com

FECHA APERTURA: 20 de Diciembre del 2021

HORA: 2:00 pm

RECEPCION DE LAS PROPUESTAS VIRTUAL: Presentar la propuesta conforme a lo estipulado en los TDR con sus respectivos soportes en un solo archivo en PDF debidamente foliadas a los siguientes correos electrónicos: guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, alianzasproductivascas@gmail.com, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESACA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Casteblanco profesional de alcaldía de Sácama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com

7. Validez de la Propuesta

- a. Las propuestas debe ser enviadas a TODOS los correos electrónicos mencionados para ser tenidas en cuenta.
- b. Las propuestas deberán tener una validez mínima de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del cierre de la presente convocatoria o de su prórroga si la hubiese.
- c. El proponente, debe presentar la ficha técnica de cada producto (nombre comercial) ofertado en la propuesta económica.

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada. En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación, se rechazará la propuesta.

8. Cierre de la invitación

LUGAR: Oficina OL Sandra Johanna Guerrero

DIRECCION: Carrera 16 # 1ª -05 Barrio la bañadera del municipio de Sacama, Casanare.

CELULAR: 3143642633, 3163154600

CORREO ELECTRONICO: guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, alianzasproductivascas@gmail.com, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESACA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Casteblanco profesional de alcaldía de Sácama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com.

Sácama Casanare, Celular 314-3642633

Email- guerrerosandrajohanna@gmail.com



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



FECHA: 23 de Diciembre 2021

HORA: 6:00 pm

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN MEDIO VIRTUAL: Presentar la propuesta conforme a lo estipulado en los TDR con sus respectivos soportes en un solo archivo en PDF debidamente foliadas a los siguientes correos electrónicos: guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, alianzasproductivascas@gmail.com, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESACA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Castebianco profesional de alcaldía de Sácama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com

La OL, en el día y hora señalada para el cierre de la convocatoria, levantará un acta con el número de ofertas presentadas y nombres de los aspirantes inscritos y enviará por correo electrónico el acta del cierre a la OGR y CDA. Los integrantes del CDA y los proponentes que así lo deseen pueden estar presentes durante el cierre.

9. Termina para la evaluación

El Comité Directivo de la Alianza –CDA- Conformado por la asociación de lecheros del municipio de Sacama ASOLESACA, la Alcaldía de Sacama, Gobernación de Casanare, aliados comerciales LACTEOS LA FLORIDA Y OHTRAS S.A.S, y la OL SANDRA JOHANNA GUERRERO, realizarán la evaluación de las propuestas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria. En este término realizará la evaluación de las cotizaciones presentadas y podrá solicitar a los proveedores proponentes, las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables. Cuando dicho plazo no garantice el deber de selección objetiva, el CDA podrá modificarlo, determinando un nuevo plazo que no podrá exceder al término inicialmente definido.

Para este proceso, la OL como secretaria técnica del CDA elaborara el cuadro comparativo de ofertas según criterios establecidos, para el análisis y toma de decisiones por parte del CDA.

10. Adjudicación del contrato

El Comité Directivo de Alianza – CDA, hará la adjudicación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término, para que los proponentes conozcan los informes de evaluación de las propuestas y presenten las observaciones que estimen pertinentes. La adjudicación se hará mediante acto debidamente motivado (Acta de Reunión del CDA), en el cual constará la decisión tomada por dicho órgano directivo, de lo cual se notificará o informará personalmente al proponente seleccionado en la forma y términos establecidos para estos actos administrativos.



Para efecto del cumplimiento de los objetivos de la presente invitación, la Fiduciaria suscribirá el o los contratos necesarios con el proveedor seleccionado, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos de la alcaldía municipal de Sacama, fuente de financiación de esta adquisición, previo filtro en el SARLAFT.

11. Declaratoria de desierta

El CDA podrá declarar desierta la presente invitación por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión.

12. De las condiciones generales para la presentación de la propuesta

- La cotización debe ser presentada vía correo electrónico en un solo archivo en PDF debidamente foliada sin tachaduras o enmendaduras a cada uno de los correos electrónicos: guerrerosandrajohanna@gmail.com, Coordinador OL, santiago.hernandez@casanare.gov.co, delegado de la SAGYMA, marharveybotia@gmail.com, Marcos Harvey Botia Estupiñan, representante legal ASOLESA, agricultura@sacama-casanare.gov.co Henry Casteblanco profesional de alcaldía de Sácama, joser2_8@hotmail.es José Rigoberto Alvarado aliado comercial de Lácteos la Florida de Sácama y sergio.torres@ohtras.com.co Sergio Torres aliado comercial de Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados Ohtras S.A.S; con copia al correo monitoreostarcop@gmail.com y monitora de O.R. Posteriormente hacer llegar en original el mismo día que entrega en físico la propuesta en la dirección estipulada en el numeral 7 de los presente TDR. En caso de no cumplir este requerimiento la OL procederá a solicitarlo, si el proponente no atiende la solicitud se entenderá que no hay voluntad de ofrecimiento por parte del proponente.
- No habrá exenciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo del contrato producto de la invitación.
- La cotización propuesta debe estar firmada por el proveedor proponente o por su representante y se entiende que no está incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política o del código de comercio.
- El CDA acepta la presentación de propuestas alternativas en los aspectos técnicos y económicos, siempre y cuando estas superen las especificaciones mínimas y ello no signifique condicionamiento para la adjudicación.
- El proponente presentara una propuesta técnica y económica de carácter obligatorio que se ajuste a todas las condiciones previstas en esta invitación, comprometiéndose claramente a cumplir las condiciones allí ofrecidas.



13. De las causales de rechazo de las propuestas

Además de los motivos de rechazo previstos en estos Términos de Referencia señalados anteriormente son causales de rechazo las siguientes:

- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana.
- Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en el presente documento.
- No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
- Suministrar información carente de veracidad
- Encontrarse incurso en alguna causal de disolución o liquidación.
- Estar reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT

14. Documentos de la propuesta

La propuesta deberá contener toda la información requerida para su verificación o evaluación y por lo menos la siguiente documentación y/o información, la cual se tiene como indispensable para su consideración y estudio; se sugiere que el proponente integre los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

a. Carta de presentación de la propuesta

La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el **Anexo No.1** de estos Términos de Referencia.

Si el proponente no incluye la Carta de Presentación de la propuesta, o si incluyéndola no está suscrita por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituidos en debida forma para el efecto, el CDA **rechazará la propuesta**. Si la carta es incompleta de acuerdo a lo establecido en el **anexo No.1** de este documento, y de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada, se le pedirá aclaración, para lo cual el proponente tendrá un (1) día hábil a partir del recibo de la solicitud. Si vencido este Término no subsana la falla, la propuesta será rechazada.

b. La oferta deberá estar acompañada de certificación firmada por el proponente o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el Anexo No.3 de estos Términos de Referencia.

c. Propuesta técnica-económica (cotización), presentación del producto y logística.



El proponente deberá presentar una cotización que incluya los siguientes aspectos mínimos:

1. Nombre del establecimiento y la persona natural o jurídica: incluir todos los datos del proveedor como el logo, nombre o razón social, teléfono de contacto y email, NIT y la dirección.
2. Datos del solicitante: Incluir nombre o razón social, teléfono de contacto y email. Se puede incluir el NIT y la dirección.
3. Descripción: En la descripción se debe nombrar cada uno de los productos que está cotizando, donde debe dar detalles, como la unidad de medida, empaque y método de transporte y fichas técnicas de los productos que cotiza en la propuesta económica.
4. TIEMPO: Indicar el tiempo estimado de entrega de los bienes o servicios cotizados, de acuerdo a las características de cada uno.
5. PRECIO: Indicar el precio unitario de cada producto especificado en la descripción, la cantidad, el valor subtotal y el Total de la cotización que es la suma de los subtotales más el impuesto. (Recuerde que el valor unitario debe incluir el costo del transporte del material desde su origen al lugar de destino especificado en estos TDR)

d. Cronograma de actividades y productos

El proponente deberá presentar un cronograma detallado de las actividades a realizar para la entrega de los productos con el propósito de cumplir con el objeto de la presente invitación.

En lo operativo, el proponente deberá anexar los siguientes documentos que permitan al CDA determinar la idoneidad del proponente y la seriedad de su oferta:

e) Hoja de vida empresarial (experiencia certificada en la actividad): El proponente deberá presentar las certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales objeto a contratar, las cuales deben contener al menos la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante del servicio
- Nombre de la persona que expide la certificación.
- Objeto del Contrato
- Valor del Contrato.
- Fecha de celebración o de iniciación del contrato.

f) Certificados de existencia y representación legal: El proponente deberá presentar este certificado el cual debe tener una fecha de expedición no mayor de 30 días calendario anterior a la fecha de cierre de la invitación. Igualmente, que su objeto social corresponda a la actividad de comercialización de materiales, descritos anteriormente en el numeral 4 de los presente TDR. De igual manera el proponente debe incluir en su propuesta los siguientes documentos:

- Balance General del 2020 con sus respectivas Notas. (el proponente debe demostrar un patrimonio total, igual o superior al 50% del valor de su propuesta económica).



- Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros y certificado de antecedentes de la junta central de contadores
- Registro Único Tributario RUT actualizado. La no presentación de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.

La no presentación de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada.

En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación de las certificaciones, se rechazará la propuesta.

15. Propuesta económica

El valor total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades (incluido el transporte al lugar de destino), dada la naturaleza del producto a proveer, así como de cualquier impuesto a que haya lugar. Si la persona natural o jurídica que actúa como proponente ostenta un régimen tributario especial deberá indicarlo y las respectivas facturas deben sustentar esa condición Según el **Anexo No. 2** de estos Términos. El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato.

16. Plazo y lugar de entrega

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones objeto de esta invitación será de quince (15) días, contado a partir de la firma del contrato, póliza y el acta de inicio de legalización del contrato ante la fiduciaria FIDUAGRARIA S.A. El proponente deberá incluir en el precio del producto, los costos de transporte, cargue y descargue requerido, en el municipio de Sacama Casanare, según se acuerde con el AT.

La fecha de entrega de los materiales, solicitado se realizará en la fecha prevista, previa coordinación con el asistente técnico AT, el representante legal de ASOLESA y gerente aprendizaje de alianza. Los productos serán recibidos con la correspondiente acta de recibido a satisfacción por la OL, por el Representante legal de ASOLESA y por el Asistente técnico AT de la alianza.

17. Forma de pago

El Comité Directivo de Alianza CDA, autorizará al COMPRADOR del FIDEICOMISO "FIDUAGRARIA" siguiente manera:



- 1) UN PRIMER PAGO: Equivalente al sesenta y cinco (65 %) del valor total de contrato, previa entrega de las 723 tejas de zinc y 689 bultos de cemento gris; recibidos a satisfacción por el representante Legal de ASOLESA, el Asistente técnico y el Operador Local.
- 2) UN SEGUNDO Y ULTIMO PAGO: Equivalente al veinticinco (25%) del valor total de contrato, previa entrega de la cantidad de 40 bebederos; recibidos a satisfacción por el representante Legal de ASOLESA, el Asistente técnico y el Operador Local.

PARÁGRAFO 1: La Alianza Fiduciaria efectuará las retenciones de ley, conforme a lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

18. Garantías solicitadas

Garantía única: EL CONTRATISTA, con la suscripción del presente contrato se obliga a constituir, en entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, una garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De cumplimiento:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- b) **De Calidad:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Dichas garantías deberán constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, so pena de imponerle las sanciones legales a que haya lugar.

19. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación

- Verificación de cumplimiento:

El Comité Directivo de Alianza - CDA - realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará cada componente de la propuesta, desde lo jurídico, financiero y técnico. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

La comparación y calificación se hará de acuerdo con los factores de escogencia y la ponderación de los mismos que se detallan a continuación:

- Factores de comparación y calificación:

La verificación de la propuesta se hará teniendo en cuenta los precios vigentes del mercado en el momento de la selección de proponente, de forma que, si aquella supera los precios justos en el mercado, el CDA solicitará que el proponente se ajuste a ese valor.

Las propuestas serán evaluadas por el CDA de acuerdo con la ponderación de los criterios que se indican a continuación, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas,



sobre un total de 100 puntos: El puntaje mínimo para la elegibilidad de una propuesta son 70 puntos.

- **Criterios de evaluación puntaje**

ITEM	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Experiencia del proponente en el suministro de materiales objeto a contratar	30
2	Solidez financiera del proponente	20
3	Propuesta Técnica	20
4	Propuesta económica (Valor de la propuesta)	20
5	Valor agregado	10
	TOTAL	100

ITEM 1. Experiencia del proponente en la comercialización de materiales

Se le asignara un valor de treinta (30) puntos a la oferta que presente tres (3) certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales objeto de la invitación.

- Un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente dos certificaciones soportadas con las respectivas copias de los contratos/acta de liquidación o facturas, cuyo objeto sea el suministro de materiales objeto de la invitación.
- Un valor de diez (10) puntos a la oferta que presente una certificación de suministro de materiales objeto a contratar.
- Un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente certificaciones de suministro de materiales objeto a contratar.

Parágrafo 1: el proponente deberá presentar cada certificación soportada con las respectivas copias de los contratos o facturas.

Parágrafo 2. Cada una de las certificaciones debe ser en cantidad igual o superior al 50% de las requeridas en esta invitación.



ITEM 2. Solidez financiera del proponente:

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente un patrimonio igual o superior al 50% del valor de la propuesta económica.
- Un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente un patrimonio igual o superior al 50% del valor de la propuesta económica.

ITEM 3. Propuesta técnica:

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas, si aplica)
- Se le asignara un valor de cero (0) puntos a la oferta que NO presente Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas).

ITEM 4: Propuesta económica (Valor de la propuesta)

- Se le asignara un valor de veinte (20) puntos a la oferta que presente el menor valor que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un valor de quince (15) puntos a la oferta a la oferta que presente el segundo menor valor de las propuestas y que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un valor de diez (10) puntos a la oferta a la oferta que presente el tercer menor valor de las propuestas y que cumpla con las especificaciones requeridas.
- Se le asignara un Valor de cinco (5) puntos a las demás oferta que se presenta y cumplan con las especificaciones requeridas en los términos de referencia.

ITEM 5: Valor agregado

- Se le asignara un valor de diez (10) puntos a la oferta que oferte algún valor agregado a la oferta presentada.
- Se le asignara un valor de cero (0) puntos a la oferta que no presente valor agregado a la oferta presentada.

Se adjudicará el contrato a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos y obtenga el mayor puntaje, quedando claro que solo el Comité Directivo de la Alianza (CDA) será quien adjudique el contrato.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, la OL confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO
DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE
PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA
CASANARE



a) Imputación presupuestal:

El valor o suma que se obliga a pagar al contratante, quedará sujeto a las apropiaciones presupuestales, previo desembolso y disponibilidad de recursos aportados por el INCENTIVO MODULAR –IM, para el desarrollo de la Alianza.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Lugar y fecha

Señores

COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA –CDA

Asociación de lecheros del municipio de Sácama Casanare - ASOLESACA

Ciudad

REF: Convocatoria No. 07 de 2021

Yo _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal o apoderado de _____ (indicar nombre del proponente), me permito presentar oferta seria e irrevocable, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los Términos de Referencia.

Declaro así mismo:

Que el contrato que se llegará a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.

Que esta propuesta tiene una validez de _____ (mínimo 90 días calendario), contados a partir del cierre de la contratación.

Me comprometo a suministrar los bienes y servicios según especificaciones requeridas.

Declaro que he examinado cuidadosamente los Términos de Referencia, adendas y demás correspondencia remitida o publicada por SANDRA JOHANNA GUERRERO y asociación de lecheros del municipio de Sácama Casanare – ASOLESACA. Me he enterado perfectamente del significado de todo lo que en éstos se expresa, se acepta su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.

Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política, y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. Igualmente declaro que en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, me hare responsables ante LA ALIANZA FIDUCIARIA y ante terceros, de los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Que he recibido o enterado de las siguientes adendas y comunicaciones a los Términos de Referencia, y aceptamos su contenido.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



Que me comprometo a cumplir con el objeto de la presente contratación, y el plazo ofertado para la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado es de _____, previa aprobación de la garantía única.

Que el valor total de la oferta es de(\$.....), discriminado así: valor (\$.....), valor total.

En la eventualidad que a mí representada, le sea adjudicada la presente contratación, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato respectivo, dentro del plazo fijado por el CDA, en el presente documento o en el contrato, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley.

Que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a aceptar la SUPERVISION del Contrato por parte de la persona o personas que designe para tal fin.

Que el original de la propuesta consta de ____ folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre del representante legal
Cédula de Ciudadanía
Nombre de la Empresa Proponente
Nit:
Dirección
Teléfonos
Fax
Ciudad.

Firma del Representante Legal-_____

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la información o documentación exigida en estos Términos de Referencia.



ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE



ANEXO No. 2/COTIZACIÓN

PROPUESTA ECONOMICA

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr Unitario	Vr Total
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX	XXZXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX	XXZXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX	XXZXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX	XXZXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX	XXZXXXX
TOTAL				

 Firma del Proponente
 Nombre del Proponente:
 Cédula de Ciudadanía:
 Nombre de la Empresa Proponente:
 Nit:
 Dirección:
 Celular:

 Ciudad.





ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
ECONOMIA RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO
DE LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERIA DOBLE
PROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE SACAMA
CASANARE



ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN

xxxxxxx (nombre ciudad), xxx de xxx de 2021

Señores
COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA –CDA
Asociación de lecheros del municipio de Sácama Casanare - ASOLESACA
SACAMA

REF: Certificación

Yo _____, identificado(a) con la
cédula de ciudadanía No. _____ de _____, me
permite certificar que no tengo vigente ningún tipo de relación contractual profesional ni vínculos
familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y tercero civil con los actores
que intervienen en la alianza productiva.

Atentamente,

Nombre Completo

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Teléfonos

Ciudad.

Firma del Proponente _____